



Radicado:	084334089002-2017-00002-00
Proceso:	Restitución Bien Inmueble
Demandante	JUAN CARLOS LA VERDE GARCIA
Apoderado:	Dr. OMAR LORENZO PEÑARANDA ROCHA
Demandado	EVER AUGUSTO ESCOBAR TRUJILLO
Apoderado:	IVAN ALBERTO AMADOR SILVA
Asunto	Sustanciación (Agrega Despacho Comisorio)

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: a su despacho el presente proceso de la referencia, informándole que la Inspección Segunda Urbana de Policía de Malambo – Atlántico, dio cumplimiento al despacho Comisario No. 03 de fecha 14 de febrero de 2023. Debidamente diligenciado. Sírvase Proveer. Malambo 03 de agosto de 2023.

**LINA LUZ PAZ CARBONO
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO Tres (03) de Agosto de dos mil Veintitrés (2.023). -

Visto y evidenciado el anterior informe secretarial, Juzgado,

RESUELVE.

CUESTION UNICA: De conformidad con los parámetros que nos enseñan el art. 109 del C.G.P., agréguese al expediente respectivo, el despacho Comisario No.03 de fecha 14 de febrero de 2023, debidamente diligenciado por la Inspección Segunda Urbana de Policía Municipal de Malambo – Atlántico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**PAOLA DE SILVESTRI SAADE
JUEZ**

JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO La anterior providencia se notifica por Estado No. 127 Hoy, 04 de agosto de 2023 LINA LUZ PAZ CARBONÓ SECRETARIA
--

*02



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Malambo – Atlántico

Firmado Por:
Paola Gicela De Silvestri Saade
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3395b9df312a50f5be3f1b5e35cd4d558112b47aa66e9608f573dc540635f073**

Documento generado en 03/08/2023 01:46:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

***02**

Palacio de Justicia, Calle 11 No. 14-23 Malambo -Atlántico Telefax: 3885005 Ext. 6036 Celular No.
301.4935467 Correo Electrónico: j02prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Malambo – Atlántico. Colombia